



**PLAN DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA  
DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO  
2020**

Belisario Quevedo, 09 de julio del 2021.

**OBJETIVO.-**

Gestionar el seguimiento para el cumplimiento de los aportes ciudadanos entregados al GAD de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, como parte de la deliberación pública de Informe de rendición de cuentas del año 2020 y su evaluación en el siguiente año fiscal.

**APORTES CIUDADANOS PARA EL SEGUIMIENTO.-**

El GAD Parroquial una vez que se realizó la deliberación pública presencial y la publicación de la transmisión en vivo de la rendición de cuentas en la página institucional, junto con el Informe y el formulario de Rendición de Cuentas en Excel, de acuerdo a las directrices del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social la entidad deberá difundir ampliamente en la página web institucional y en todos los medios virtuales (redes sociales, plataformas streaming, etc) durante un periodo de dos semanas (14 días). En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad.

Finalizado este periodo, la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales

Elaborar un Plan de trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente.

Con este contexto procedemos a detallar las sugerencias, recomendaciones y aportes ciudadanos:

- Muy bien la gestión y trabajo en equipo, seguridad para toda la Parroquia, una obra macro en la parroquia para el desarrollo de la misma.
- Sra. Teniente Política asunto vialidad, mingas, limpieza de la vía.
- Las necesidades de los barrios son muchas, felicitándolos
- Señores de la directiva apoyar al barrio
- Se ayude con lo pedido por el Barrio San Miguel
- Felicitaciones por sus obras y gestiones realizadas en beneficio de nuestra parroquia en el año 2020
- Felicitaciones y sigan adelante y apoyen los pedidos de los respectivos barrios



- Trabajar en coordinación con los funcionarios con el objetivo de disminuir el embarazo en la adolescencia
- Gracias por la invitación y bendiciones a los señores de la Junta
- Fortalecer las acciones intersectoriales en pro de disminuir la desnutrición crónica en la Parroquia
- Que todos los barrios sean beneficiados
- Felicitaciones al presidente y que sea parcial
- Tomar en cuenta obras para el Barrio Colaguango
- Trabajar en conjunto con todas las autoridades de la Parroquia
- Felicitar al GAD Parroquial por las obras realizadas con diferentes barrios. Sin poder decir lo mismo por falta de nuestras obras en el Barrio Galpón Loma.
- Apoyo con presupuesto para la ejecución de proyectos agroproductivos en beneficio de los productores de la Parroquia.
- Agradeciendo en las labores que se ha realizado.
- Dios lo bendiga siempre por todo lo que hace por el bien de la Parroquia de los suyos de su gente. Felicitaciones
- El informe no relaciona el porcentaje de cumplimiento de metas programadas con la planificación provincial y cantonal, siendo importante estos indicadores para evaluar el apoyo tanto de la provincial como de la cantonal.
- Es fundamental se evalué los diferentes planes parroquiales cumplidos en las administraciones anteriores y actual.

El GAD de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, dentro de sus competencias exclusivas que le otorga la ley, se responsabiliza de dar el seguimiento respectivo a los aportes y sugerencias ciudadanas a la deliberación pública del informe de rendición de cuentas del año 2020, en lo siguiente:

- 1.- Se coordinará con las autoridades encargadas de seguridad, como son el Gobernador y la Tenencia Política acciones para mejorar la seguridad en la Parroquia. Gestión ante los otros niveles de gobierno para la ejecución de obras en beneficio de la Parroquia
- 2.- Se solicitará a la Tenencia Política trabaje en coordinación con los dirigentes de los Barrios y Comunidades en mingas de limpieza.
- 3.- Se coordinará con el Sub Centro de Salud de la Parroquia para coordinar acciones a fin de disminuir el embarazo en la adolescencia y la desnutrición en la Parroquia.
- 4.- Se seguirá ejecutando las obras y proyectos solicitados por los presidentes de los barrios y comunidades en los presupuestos participativos.
5. Seguir trabajando en beneficio de los barrios y comunidades de la Parroquia en coordinación con sus dirigentes.

**Gobierno Autónomo Descentralizado  
de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo**

RUC: 0560017270001



6.-Continuar trabajando en beneficio de la Parroquia, de acuerdo a las competencias que establece el COOTAD y realizar la gestión en los otros niveles de gobierno de aquellas necesidades que no son competencia del GAD Parroquial.

7.- En la actualización del plan de desarrollo consta una matriz de evaluación del PDOT anterior y que está publicado en la página web institucional para conocimiento de todos.

Sr. Jaime Espinosa

**PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL  
DE BELISARIO QUEVEDO**



Ing. Alexandra Ganazhapa

**LIDER DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO**